Asunción, 21 de abril de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 80/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 03/2017 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA PREMIER VIAJES S.R.L.**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 06/2017, "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos", con Expediente de la D.N.C.P. N° 305657** de fecha **10 de marzo de 2017.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **PREMIER VIAJES S.R.L.**, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, y monto máximo que asciende a Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo